

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 10 de Julio de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.538

## CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

## ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MENCERÍA

de

## NICOLÁS DE LOMAS

Palencia, Mayor pral., núms. 56 y 58, Palencia

Cambio toda clase de papel, moneda, oro Nacional y Extranjero, al tipo más ventajoso de la plaza.

Palencia, Nicolás de Lomas, Palencia

## Edificio en renta

Se arrienda el señalado con el núm. 7 de la Plazuela de San Miguel, destinado desde su construcción para almacenes y fábrica de yeso. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño D. Gerardo Martínez, Plaza Mayor, número 13.

## VINO

Tinto y clarete á 25 céntimos litro, del cosechero D. Eumenio Rodríguez, calle Mayor principal, núm. 171.

## CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

## Los «warrants» agrícolas

No basta con la ley de crédito agrícola del Sr. Sánchez Toca para completo alivio de la Agricultura. Las aplicaciones de este crédito son limitadas; la ley las restringe; el interés de los mismos prestamistas lo reducirá por el momento á su último y más estrecho círculo, para ensancharle y desenvolverle á medida que la ley y los mecanismos por ella dispuestos se vayan incorporando á las costumbres. Las necesidades del labriego son, por otra parte, de muy diversa índole. La vida del campo tiene rudezas y agobios, no confundidos con las propias exigencias del cultivo, pero sí muy estrechamente relacionados con ella.

El laboreo agrícola engendra las necesidades de la tierra y las necesidades del labrador; á entrambas hay que atender. Las Sociedades de crédito recientemente proyectadas, no socorren más que á las primeras; por lo menos les otorga la preferencia. Para complementarlas hay que extender la utilización del crédito del agricultor hasta su límite extremo, siquiera sea por medios y procedimientos accesorios. No hay derecho para escamotearle nada de lo que puede venir en su auxilio. Y camino muy decisivo para ello es el establecimiento de los *warrants* agrícolas.

La palabra *warrants* se ha empleado muchas veces, pero no siempre con exacto concepto de su significado. El *warrant* es, en sustancia, un préstamo sobre prenda, con la posibilidad de hacer circular el título donde consta el préstamo.

En el proyecto de crédito agrícola del Sr. Sánchez Toca se aborda de soslayo esta solución, aunque sin darle completa cima.

Y aplaudimos esa discreta reserva. Porque la cuestión merece y necesita un proyecto de ley separado, á fin de que los preceptos legislativos abarquen la totalidad de la cuestión en los múltiples aspectos que ofrece. Invitamos al señor ministro de Agricultura á que se preocupe de ella. La acción oficial para levantar de su postración á la Agricultura española ha de ser perdurable y sostenida, de tal suerte que no se satisfaga con esfuerzos transitorios, por importantes que sean, porque resultarían de todo punto ineficaces.

Para estudiar el planteamiento del *warrant*, ofrecen completos antecedentes teóricos y prácticos bastantes á prevenir todos los riesgos, Italia con su ley de 1887, y Francia con su ley de 21 de Marzo de 1884, proyecto de 1886 y ley de 6 de Noviembre de 1894, presentada por Mr. Méline para la transformación de los Sindicatos agrícolas en bancos de crédito mutuo, y 18 de Julio de 1898, hoy vigente, en que de un modo resuelto y definitivo se organiza el *warrant* en favor de la Agricultura.

La industria ya disfruta de él en todos los países donde los organismos industriales han florecido con grandes desenvolvimientos. No hace muchos meses que Cataluña, conocedora de las necesidades primordiales de su vida económica, lo ha solicitado. Una Comisión barcelonesa fué á gestionarlo; y en estudio se halla el asunto en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Pero nada semejante se ha promovido con relación á los frutos de los campos.

Al establecimiento del *warrant* acompaña un requisito indispensable y un poderoso inconveniente. Consiste el primero en la necesidad de la previa asociación de agricultores. Estriba el segundo en una necesidad: son precisos almacenes ó grandes depósitos cercanos á estaciones de las principales vías férreas; ¿quién los construye?

La primera circunstancia de las apuntadas exigida con ineludible imperio por nuestra organización económica, harto rudimentaria é imperfecta. Para llegar á un ordenado funcionamiento de préstamo agrícola, es preciso dar forma á embriones capaces de constituir en lo futuro un mecanismo vigoroso y robusto. Para el planteamiento del crédito cultural y territorial, ha sido forzoso crear esas asociaciones; para la implantación del *warrant*, es también indispensable instituir Sociedades semejantes á aquellos Sindicatos agrícolas franceses que prepararon el avance representado por el proyecto Méline.

La segunda dificultad no es fácilmente obvia. La construcción de almacenes capaces supone un copioso dispendio. Sostienen algunos publicistas que debe sufragarlos el Tesoro público, resarcándose con anuales cuotas de los favorecidos, hasta desquitarse. Pero en Estados pobres como el nuestro, la solución propuesta es impracticable. Aparte de ello, es antieconómico inmovilizar tan gran suma como esa construcción exigiría. El más llano procedimiento es el de que conserve el agricultor en su poder, como en depósito gratuito, los frutos objeto del *warrant*. Para garantía del prestamista bastan estas tres: el registro especial, la penalidad y el seguro.

Es innecesario extenderse en ponderar la conveniencia del proyecto. Entre el cultivador y los consumidores, los productos aumentan de valor en una proporción que algunos economistas calculan en un 60 por 100. Es la ganancia de los acaparadores. El agricultor vende bajo el apremio del dinero, en las épocas de precio más ínfimo. Su utilidad es de tal suerte menoscabada por

el especulador, que procede para con él como prestamista usurario. El *warrant* le emancipa de tal tutela, y disminuye la turba parasitaria de nuestro organismo económico. De tal suerte se completa la obra emprendida por el Sr. Sánchez Toca. Y no requiere, por parte, del ministro, sino un pequeño esfuerzo de voluntad.

Baldomero Argente.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Julio 1901.

Sr. Director.

Ha sido aceptada la dimisión presentada por el marqués de la Vega de Armijo. El jueves se elegirá presidente del Congreso.

Siguen las cábalas respecto á quien será el nombrado, continuando todas las probabilidades de parte del Sr. Puigcerver.

En el Congreso se ha leído esta tarde la renuncia del marqués de la Vega de Armijo que copiamos en otro lugar.

Acordada su admisión presenta el señor Romero Robledo una proposición incidental pidiendo se declare el sentimiento por dicha dimisión. Se aprueba sin discusión.

En los pasillos no se habla de otra cosa. Se pensó ayer en elegir al Sr. Moret pasando el Sr. Villanueva á Gobernación y el Sr. Rodríguez á Obras Públicas.

La cuestión sigue muy laboriosa. He aquí el texto de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Al Congreso: Acabo de saber con la lectura del extracto oficial de la sesión de 5 de Julio la grande honra que una vez más debo al Congreso y las benévolas palabras pronunciadas por todos los oradores que han tomado parte en el debate suscitado con motivo de mi dimisión.

Bien quisiera corresponder á tan alto honor que acabo de recibir para evitar en cuanto de mí dependiera que se pudiera suponer que yo menoscabase en lo más mínimo el prestigio del Congreso de los diputados, por el cual no vacilaría en imponerme toda clase de sacrificios. Pero enemigo de toda disidencia y advirtiendo á tiempo que mi continuación en la presidencia del Congreso pudiera quebrantar la unidad de la mayoría tan necesaria siempre, mi patriotismo me aconseja retirarme sirviendo desde más inmediata esfera los intereses de la nación y de mi partido.

Esta es la razón por la que reiterando mi agradecimiento con toda mi alma por el nuevo acto con que fui honrado, ruego al Congreso se sirva aceptarme la dimisión del cargo de presidente del Congreso de los diputados. Bilbao 7 de Julio.

Las impresiones de última hora sobre este asunto, modifican las que reflejábamos al comenzar esta carta.

Parece que ante la presión de los señores Moret y Canalejas contra las candidaturas incoloras de los Sres. Puigcerver, Capdepón y Teverga, han sido descartados estos candidatos, quedando el pleito entre los Sres. Moret y Canalejas.

Después de la sesión se reunirán los ministros para decidir respecto al candidato que haya de proponerse.

Créese que sea el Sr. Moret.

Nuestro corresponsal en Sevilla nos da cuenta de haber fallecido el niño que resultó herido en el encuentro habido ayer en la Alameda de Hércules, entre obreros y la guardia civil.

Hoy se han registrado también en aquella capital desagradables sucesos.

A las siete de la mañana el huelguista Pedro Romero, se presentó en la fábrica

del Sr. Mestre oponiéndose á que entrarán á trabajar los demás, disparando sobre Salvador Cueto, hiriéndole gravemente en el costado. Dióse á la fuga y no ha sido capturado.

Ha sido muy sentida la muerte del diputado de la mayoría Sr. Manteca, fallecido anoche repentinamente.

Hácese generales elogios de las dotes de ilustración, elocuencia, bondad y modestia que adornaban al finado.

En el Senado; después de varias preguntas de escaso interés, ha continuado el duque de Tetuán apoyando su enmienda al Mensaje.

En el Congreso ha defendido su enmienda el marqués de Camps, afirmando que los regionalistas no son separatistas, lamentando la ausencia de los diputados por Barcelona, que corroborarían tal afirmación.

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 9

4 por 100 interior, contado. . . . .	71,30
Idem, fin corriente. . . . .	71,35
5 por 100 en carpetas, al contado. . . . .	71,25
4 por 100 exterior. . . . .	78,10
4 por 100 amortizable. . . . .	00,00
4 por 100 amortizable, al contado. . . . .	92,95
Fin corriente, firme. . . . .	00,00
Aduanas. . . . .	103,00
Cubas 86. . . . .	85,25
Cubas 90. . . . .	71,05
Filipinas. . . . .	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . . .	103,60
Banco de España. . . . .	485,80
Tabacos. . . . .	401,00
París. . . . .	39,40
Londres. . . . .	35,10

Paris 8.

Telegrafan de Berlín que el emperador Guillermo ha salido hoy de Alemania para la Seandinavia á bordo del yach «Mohenzollern».

Un telegrama de Tanger dice que durante las últimas fiestas religiosas han sido asesinados tres europeos por los indígenas.

Pasada la fiesta del 14 de Julio el presidente Loubet marchará por algunas semanas á Rambouillet.

Por otra parte se dice también que pasará ocho días en Marsme con su madre.

El consejo superior de la orden de la Legión de Honor se ha reunido esta tarde para examinar las condecoraciones propuestas por los ministros de la Guerra, de Marina y de Negocios extranjeros.

El lunes volverá á reunirse para continuar el examen.

El gobernador general de la Indo-China, M. Doumer, ha llegado á mediodía á Lille, siendo recibido por el prefecto y por el exministro de las Colonias M. Guillain, dirigiéndose enseguida á visitar el Instituto Pasteur.

El individuo llamado Silvano Ricard que se le creía autor de la violación y asesinato de la niña Agustina Poitraud, ha probado que había pasado el día del crimen en la región de Choisy le Roi para vender sus mercancías.

En cuanto al otro individuo de quien se sospechaba y fué detenido en Arpajon, también ha demostrado que no pudo ser el autor del crimen, pues había salido por la mañana de la cárcel de Fresnes.

Continúan las pesquisas de la policía, pero hasta ahora sin conseguir dar con el autor del crimen.

En la elección senatorial verificada en el Lot ha sido elegido M. Cocula, radical. Max Regis ha sido elegido consejero general por el cuarto cantón de Argel por 1.285 votos de 1.425 votantes. Los electores eran 4383. Lederbesque, el adversario de Max Regis, ha llegado á Argel. Su llegada á dado motivo á manifestaciones contrarias, gritando los ministeriales ¡viva Lederbesque! y sus contrarios ¡viva Max Regis!

## A través de la frontera

### Cartas de mujeres

A buen seguro que entre las primorosas cartas de mujeres que concibió el ingenio de Marcel Prevost no hay una que refleje el temple de alma como la que ha escrito la señora del general boer Dewet.

Vino esta, como es sabido, á Europa y empezó á hablarse mucho del alcance de su viaje.

Un periódico inglés publicó su retrato y agregó que la señora de Dewet había vivido en Johannesburg bajo el amparo del gobierno inglés.

Y ella, ni tarde ni perezosa, ha dirigido al aludido periódico una carta modelo de literatura, de dignidad y.... de lo que hay que tener.

Protesta enérgicamente contra semejante afirmación y agrega:

«Después que nuestra hacienda fué devastada por las tropas de S. M. y nuestros bienes destruidos ó embargados anduve varios meses á la ventura con mis hijos procurando no caer en manos del enemigo de nuestra nación. Sin embargo el 20 de Noviembre de 1900 fuí hecha prisionera y conducida á Johannesburg en un carro tirado por bestias, sabiéndose que era la señora del general Dewet. Presa y conducida allí contra mi deseo y mi voluntad, después de haber sido despojada de todos mis bienes, reclamé de las autoridades militares alimentos suficientes y de buena calidad.

Todo me fué prometido. Pero después de unos días se me comunicó que no se me darían alimentos si no firmaba una declaración expresando que hallándome privada de recursos me entregaba enteramente á merced de su majestad.

Las autoridades se reservaban el derecho de publicar ulteriormente este documento. Esto era para mí una gran humillación y lo rechacé enérgicamente por provenir especialmente del enemigo de mi pueblo.

No he solicitado ningún favor del enemigo; no tengo intención de pedirle jamás. Es cierto que yo viví en Johannesburg, pero fué contra toda mi voluntad.

Nada he recibido de los ingleses, ni de ellos quiero nada.

Lo que deseo y espero obtener es con la intervención de amigos humanos, no de los ingleses.»

Y firma C. M. Dewet, esposa del general Christian Dewet.

La carta, como se ve, es hermosa y honra á su autora, encarnación del sexo bello de su heroico país.

Bidasoa

## Las reformas agrícolas

### Consultas oficiales

La *Gaceta* publica una Real orden dictada por el Sr. Villanueva, en la que se dispone que por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, la Asociación general de ganaderos del Reino, los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, las Cámaras Agrícolas, las Comunidades de labradores, la Junta consultiva agronómica, las ingenieros del servicio agronómico provincial, y por cualquiera otra Asociación ó entidad agrícola á quien sea oportuno consultar, se conteste antes del 1.º de Agosto del corriente año á los particulares siguientes:

1.º Clases de enseñanza agrícola ambulante que con preferencia pueden y deben desarrollarse en las distintas localidades de cada provincia, aprovechando las épocas del año y los elementos y circunstancias más á propósito que en cada caso sirvan para dar á aquella carácter práctico experimental y popular.

2.º División de España en zonas, conforme á los caracteres agrícolas esenciales de cada una, y determinación de épocas y condiciones

en que deben celebrarse exposiciones, congresos y concursos agrícolas en las zonas, provincias y localidades, para que se armonicen las aspiraciones y necesidades de los pueblos con la equidad en el reparto de los recursos que el Estado puede consagrar á estos fines.

3.º Elementos con los que, mediante algún auxilio del Estado, se puedan establecer inmediatamente en algunas localidades el seguro y crédito agrícolas, sin esperar la publicación de una ley general relativa á estas materias.

4.º Indicación de los auxilios que el Estado debe prestar en los casos indicados, según la importancia de los mismos.

## Enmienda de Gasset

El exministro de Obras públicas, perseverando en su patriótica campaña, encaminada á prestar auxilio á la agricultura y abrir nuevos horizontes á la industria y al comercio, ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona, y al apoyarla en el Congreso desarrollará su programa en cuestiones que interesan al país, mucho más que las menudencias de la política:

### AL CONGRESO

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que las dos mitades de línea consagradas, como única ofrenda en el proyecto de contestación al discurso de la Corona, al fomento de las obras públicas y el amparo de la agricultura, sean sustituidas por el párrafo siguiente:

«Al satisfacer el vivo deseo de V. M. en cuanto concierne al progreso material del país, no harán los señores diputados otra cosa que traducir generales anhelos de sus poderdantes.

Cumplirase con la justicia, cuando al inmenso sacrificio tributario con que el pueblo español acude á redimir su hacienda, responden medidas de gobierno capaces de acrecentar nuestra desmedrada producción agrícola; como se realizará obra de patriotismo, cuando á la restauración de la antigua grandeza y pujanza nacionales se labre el único cimiento firme, aquel que asienta la fuerza de las armas sobre la riqueza del país. A tal fin el Congreso reclamará del Gobierno la presentación de proyectos concretos que alienten la agricultura por virtud de los riegos, y faciliten el desenvolvimiento de la industria y del comercio, merced al impulso que reciban los ferrocarriles secundarios y otras vías de comunicación.»  
Palacio del Congreso....

## Nueva carretera

Nuestro querido amigo el infatigable diputado por Saldaña, señor conde de Garay, acaba de conseguir un nuevo é importantísimo beneficio al distrito que representa.

He aquí un anuncio de subasta que debido á sus gestiones ha publicado la *Gaceta*.

### Dirección general de Obras Públicas

«En virtud de lo dispuesto por Real orden de 14 de Enero último, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta dirección general ha señalado el día 17 del próximo mes de Agosto, á las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos 2.º, 3.º y 4.º de la sección de Saldaña á Osorno, correspondiente á la carretera de Saldaña á Masa, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata es de 401.902 pesetas 5 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa en el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Palencia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diez y siete del día 12 de Agosto próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 20.100 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo

acompañarse á cada pliego el documento que acredita haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 4 de Julio de 1901.—El Director general, *Diego Arias Miranda*.

Después de publicadas las anteriores líneas, vista la importante cuantía de la subasta, no cabe hacer otra cosa sino que felicitar al partido de Saldaña por el acierto en la designación de su representante y á los pueblos interesados en la construcción de la carretera próxima á construirse por ver realizadas sus legítimas aspiraciones y enviar un aplauso al señor conde de Garay por su interés manifiesto en bien de su distrito.

## NOTICIAS

El número de defunciones habidas en esta ciudad durante el finado mes de Junio, fué de 40, de estos 19 varones y 21 hembras.

El de nacimientos fué de 42, de los cuales 22 fueron varones y 20 hembras.

En el juzgado de instrucción de Astudillo, tendrá lugar á las once del día 12 del próximo mes de Agosto, la tercera subasta de las fincas embargadas, al penado en causa por hurto, Gaspar Benito del Río, vecino de Torquemada.

Nuestro apreciable colega *La Libertad*, de Valladolid, ha adquirido la propiedad de *La Crónica Mercantil*, refundiéndose éste en el primero.

### Amillaramientos

Los tienen terminados y expuestos en sus respectivas secretarías los Ayuntamientos siguientes:

Dueñas, Frechilla y Ampudia.

En el día de hoy ha tomado posesión de la escuela pública superior de niños de esta capital, D. Ramiro Martínez Suárez, nombrado por virtud del último concurso de ascenso.

El *Boletín oficial* publicará en uno de los próximos números el extrato de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Frómista en el trimestre último.

### Música

Mañana de nueve á once y en el paseo del Salón, ejecutará la banda municipal el siguiente programa:

- 1.º *La Czarina*.—Pasodoble.
- 2.º *Lolita*.—Mazurka.
- 3.º Obertura de *Raymond*.
- 4.º *Hilda*.—Polka de cornetín.
- 5.º *Habanera*.
- 6.º *La corneta militar*.—Pasodoble.

Por falta de número de señores Concejales para tomar acuerdo, no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Villalobón, anuncia vacante la plaza de guarda municipal jurado del campo de dicha villa, dotada con el sueldo anual de 386 pesetas 50 céntimos.

De Chalons las Minas (Francia), comunican un espantoso drama ocurrido en el pueblo de Lépine.

En una casa cuyos dueños se hallaban ausentes se encontraba sola una hija de éstos, joven de 17 años.

El criado la requirió de amores y como ella se resistiese á sus deseos, la mató y enseguida prendió fuego á la casa.

La casa quedó reducida á cenizas y entre los escombros se hallaron los cadáveres de la desgraciada joven y de su brutal asesino.

### Venta de Bienes Nacionales

El día 20 de Agosto próximo, se celebrará en los juzgados de 1.ª Instancia de Madrid, Palencia, Baltanás, Astudillo y Carrión de los Condes, la subasta de las siguientes fincas:

Pueblo de Valdeolmillos, partido de Baltanás. Un monte denominado «Valcabadillo.» La cabida general de este monte es de doscientas sesenta y cuatro hectáreas y treinta áreas.

Está tasado en venta el suelo y vuelo en 14214 pesetas apreciado en renta en 626, capitalizado por dicha renta en 14085, sale á segunda subasta por el 85 por 100 de la tasación en venta que asciende á 12081 pesetas 80 céntimos.

Pueblo de Rivas de Campos, partido de Astudillo. Un monte denominado «Raposera» La cabida general de este predio que á su vez es la resultante pública, es la de cuarenta y tres áreas equivalentes á cuatro cuartas y setenta y ocho estadales.

Está tasado en venta el suelo y vuelo en 189 pesetas, apreciado en renta en 6, capitalizado por dicha renta en 135, sale á segunda subasta por el 85 por 100 de la tasación en venta, que asciende á 160 pesetas 65 céntimos. Pueblo de Valdecañas, partido de Baltanás. Un monte denominado «Paramillo.»

La cabida general de este monte que á su vez es la resultante pública, es la de doce hectáreas, equivalentes á veintidós obradas, una cuarta y setenta y cinco estadales.

Está tasado en venta el suelo y vuelo en 504 pesetas, apreciado en renta en 31 con 30 céntimos, capitalizado por dicha renta en 704 con 25, sale á subasta por el 85 por 100 del importe de la capitalización ó sea por 598 pesetas 62 céntimos.

Pueblo de Osorno, partido de Carrión de los Condes. Un monte denominado «Montecillo.»

La cabida total de este monte que á su vez es la resultante pública es de veintiseis hectáreas, cincuenta y dos áreas y cuarenta cuartas, una cuarta y sesenta y cinco estadales.

Está tasado en venta el suelo y vuelo en 1812 pesetas 20 céntimos, apreciado en renta en 73, capitalizado por dicha renta en 1649, sale á subasta por la tasación.

Se han verificado en Córdoba las pruebas oficiales del aparato «Escala salvavidas» por incendios, invento del ilustrado capitán de ingenieros D. Angel Torres.

Las pruebas han dado inmejorables resultados.

Han sido presenciadas por el capitán general de esta región, Sr. Luque, coronel Iriarte, jefe de estado mayor, gobernadores militares, civil, gobernador eclesiástico, jefes y comisionados de la guarnición, representantes de los centros y sociedades y de la prensa local y de Madrid y numeroso público.

Se han sacado fotografías del aparato, el cual ha sido adquirido por la Cruz Roja de la provincia.

### AUDIENCIA

En la primera sesión del juicio oral celebrada el día de hoy, el Sr. Fiscal ha acusado al procesado Francisco Prieto González, vecino de Calzadilla de la Cueva, de un delito de lesiones graves, y solicitado se le imponga pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias correspondientes, las costas y pago de 150 pesetas de indemnización al perjudicado y la defensa ha pedido se le declare exento de responsabilidad en último y peor evento que se le imponga pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Y en la segunda, terminada que fué práctica de la prueba, el Sr. Fiscal calificó hechos de dos delitos de lesiones menos graves señalando como autores de cada uno de ellos á los procesados Mateo Gómez Marcos y Ramundo Paredes Vicario, vecinos de Ampudia respectivamente y pidiendo se condene al primero en un mes y un día de arresto mayor 30 pesetas de indemnización al Raimundo á éste en dos meses y un día de igual arresto 25 pesetas de indemnización al otro herido Lino González, y á ambos en las accesorias costas, y las defensas de dichos procesados negando que estos tuvieran alguna participación en los hechos de autos, han solicitado libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el tribunal de derecho, de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, contra Aquilino Ayuso Díaz vecino de Reinoso, por delito de lesiones graves.

Está encargado de la acusación del proceso el teniente Fiscal Sr. Alonso y de su defensa el Licenciado D. Evasio Rodríguez Blas y el procurador D. Sebastián González.

Ha renunciado el cargo de Fiscal municipal de Boadilla del Camino, el electo D. Antonio Castañeda, por hallarse en la actualidad empeñado el de Juez municipal de Boadilla villa.

Por renuncia del primer electo D. Manuel González Hidalgo, ha sido nombrado nuevamente fiscal municipal de Cervera de Rio suerga D. Teodorio Huidobro Martínez.

Por la Dirección se ha concedido el padre del soldado la pensión anual que percibirá en esta provincia.

Ha llegado distintas capitales de «Curiosos» se dedica á la objeto de ent esta tenían h El citado v mas y avisad de se hosped Ampliación

La Cámara aprobar una cimal.

La unidad florin, y seg drá á diez fi harán 82 lit también div

En el día Agente de 2 esta provin Venta de Ramos.

OPOSICIÓN AC Mayor

El A cal bierno que dado cuentó su hijo busca y cal calde caso

Probabl podrá con de los m para tom la proxim También do el prop por ser ya ofrecidos.

Un des Londres había ha en la par lucha ha habían t El tele glesas. Y cau no haya cuentro. Otro t de las fu muerto.

Ha ll el Hote practica curar la de garga to), el m director y opera drid, Sa curación

Re En hasta l Defi dos m

Par niños Aston Elicit que c jase e ca de

Por la Dirección general de clases pasivas, se ha concedido a Francisco García Vázquez, padre del soldado Domingo García Pozurama, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ha llegado a esta población, procedente de distintas capitales, el viajante de la acreditada casa de «Curiel y C.» de San Sebastián, que se dedica a las ampliaciones fotográficas, con objeto de entregar todos los encargos que de esta tenían hechos.

El citado viajante trae muestras de las mismas y avisando al Hotel Samaria, que es donde se hospeda, pasará con ellas. Ampliaciones desde 20 pesetas.

La Cámara inglesa ha creído conveniente aprobar una moción favorable al sistema decimal.

La unidad monetaria que se adopta es el florín, y según la nueva ley, la libra equivaldrá a diez florines, 825 florines, por ejemplo harán 82 libras cinco florines. Estos serán también divisibles.

En el día de hoy ha tomado posesión el Agente de 2.ª clase del cuerpo de Vigilancia de esta provincia, con destino en la estación de Venta de Baños, D. Florentino del Valle Ramos.

### OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

#### Academia mercantil

Mayor principal, 102.—Palencia

El Alcalde de Astudillo participa a este Gobierno que por Eusebio Frías Ayuso se le ha dado cuenta el día 7 del actual que desapareció su hijo Gregorio, de 24 años de edad, cuya busca y captura se recomienda a las Autoridades, poniéndole a disposición de aquel Alcalde caso de ser habido.

Probablemente dentro de la actual semana podrá conocerse definitivamente el nombre de los matadores y ganaderías contratados para tomar parte en las corridas de los días de la próxima feria de San Antolín.

También es muy posible que quede ultimado el programa oficial de los Juegos Florales, por ser ya bastantes los premios hasta ahora ofrecidos.

Un despacho de Capetown que se recibió en Londres el día 5 de este mes, anunciaba que había habido un combate cerca de Uington en la parte occidental del Griqualand, que la lucha había durado todo el día y que los boers habían tenido cinco muertos y un prisionero.

El telegrama nada decía de las bajas inglesas.

Y causa mucha extrañeza que el War Office no haya publicado nada relativo a este encuentro.

Otro telegrama anuncia que el comandante de las fuerzas inglesas, Mr. Berosford, ha sido muerto.

Ha llegado a Valladolid, hospedándose en el Hotel del Siglo, donde recibe consulta y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz y ozena (fetidez de aliento), el médico especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de consulta y operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, Serrano, 21, dedicado únicamente a la curación de las mencionadas enfermedades.

#### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Gaspar García Alejandro, de dos meses, Perezucos, núm. 5

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA

## VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL.—CACAO  
VINO GENEROSO  
PARIS, 6, Rue Condorcet—Abbe, Francia

#### Comprobado á diario

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Satz de Carlos. Pídase siempre Elixir Satz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



### Cháchara

¡Para sucesos raros los Estados Unidos!

Rogera de Paterson, que era un yanki muy rico, murióse no hace mucho de una afección al hígado; pero antes de marcharse de este planeta pícaro, quiso arreglar sus cosas y testamento hizo legando unos millones de dollars, treinta y pico.

Tocáronle al Museo treinta y dos bien cumplidos y uno, el restante, á muchos hermanos y sobrinos.

Claro está que con este reparto tan inicuo, ellos están que bufan y piensan, por lo visto, que quede sin efecto la voluntad del tío, para lo cual parece que van á armar litigio.

Más, es todo eso tortas y pan pintado, hijos, ante la manda absurda de otro yanki ridículo.

Este señor tenía, según la prensa ha dicho, una fortuna inmensa en dollars y en tocino, pero que al mismo tiempo y casi de continuo tenía sus dolores de muelas y colmillos.

Y la verdad, como esta comida es un fastidio; (así lo dice el vulgo y yo así lo repito) poniendo poco menos que en el cielo los gritos, á casa de un dentista marchóse el individuo.

«Quíteme estos dolores —diz que entre dientes dijo— que estoy hasta las mismas narices de sufrirlos...

No me hable usted de precios; lo que yo necesito es verme libre de este continuado martirio, que yo con toda el alma de un buen yanki le afirmo que le ha de hacer muy pronto quedarme agradecido.»

Ante tamaña oferta, el sacamuelas, listo, abriendo unos ojazos igual que panecillos, sacó los instrumentos de los estuches finos, invitóle á sentarse, hablóle con cariño, y viendo que temblaba como reo en patíbulo, preparóse el dentista, sujetóle con mimo y con destreza suma, de un solo tironcito, sacóle la mandíbula con muelas y colmillos.

Se creará que entonces fué la de Dios es Cristo...? pues, nada de eso, el yanki sangró como un cochino, y aunque le visitaron varios facultativos, vieron estupefactos que en vez de hallar alivio, marchóse á la otra banda, pero dejó esto escrito:

«Declaro francamente que el dentista ha cumplido, y así, quiero que en cambio de sus buenos servicios, herede desde luego todos mis bienes íntegros.»

Ahora, don Homobono mi respetable amigo; á usted que es entusiasta de nuestro convecno y nos cuenta de Ibáñez milagros y prodigios de los que estamos todos de sobra convencidos; yo asegurarle puedo que, con ser tan buen chico, que al más majo le saca las muelas sin peligro y hasta sin el más leve, pequeño dolorcillo; no tendrá la chiripa del yanki de su oficio.

Para eso hay que ser yanki pero yanki legítimo!

LINO G. ANSÓTEGUI.

### SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—Los precios á que se han cotizado al detall el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras.  
Cebada de 22'50 á 23 reales fanega.

Frómista, 8.—La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo á 43 reales las 92 libras, cebada á 25 la fanega, garbanzos á 120 y alubias á 84.  
Harina de primera á 16,50 reales arroba, idem de segunda á 15,50, idem de tercera á 12, harinilla á 10, cabezuela á 9 y salvadillo á 8,50.

Patatas nuevas á 8 reales arroba.

Vino de 6 á 7 reales cántara.

Queso á 75 reales arroba.

Valladolid, 9.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 150 fanegas trigo que se pagaron de 44,25 á 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo que se vendieron de 44,50 á 44,75 reales las 94 libras.

Rioseco, 9.—Las entradas y precios de hoy han sido:

Trigo 500 fanegas, de 44 á 44,50; centeno 30, á 20; cebada 200, de 24 á 25 y algarrobas 100, á 28.

Medina, 9.—Los precios que han regido hoy en esta plaza, han sido de 44,25 á 44,50 reales la fanega de trigo de 94 libras, habiendo entrado 180 fanegas, mostrándose los compradores retraídos.

Burgos, 9.—Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo alaga de 45 á 45,50 reales los 44 kilos, mocho de 43 á 43,50 los 42 y medio, rojo á 42,50 los 42 y medio, centeno á 28 los 41 y medio, cebada á 28 los 32, avena á 16 los 26, yeros á 40 los 44, algarrobas á 32 los 43.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16 y de tercera á 15.

Salvados de primera á 11 reales fanega, de segunda á 9 y de tercera á 8.

Patatas á 6 reales arroba.

El mercado encalmado.

### SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Pío I papa y mártir, San Abundio, San Justo y San Marciano.

## Telegramas

De la Agencia MENCHETA

### En el Congreso

MADRID 10 (9.)

En la sesión de ayer el marqués de Camps, apoya una enmienda para que se declare que los regionalistas son españoles y no sectarios.

Pide que los jefes de las minorías den su opinión sobre la descentralización administrativa.

Los señores Roig, Vergara y Sala, defendieron al catalanismo dentro del nacionalismo.

El Sr. Moret, dijo que una cosa es descentralización y otra regionalismo.

Ofreció que el Gobierno dará á los municipios nueva vida.

### Alborotos en Sevilla

MADRID 10 (9'30)

Con motivo de los sucesos desarrollados en Sevilla, el gobernador civil ha publicado un bando prohibiendo que se formaran grupos de personas en la vía pública.

Como no obstante, la prohibición, continuárase formando grupos, que seguían alborotando, siendo insuficiente la policía para disolverlos, la autoridad civil resignó el mando en la militar.

En las calles hay retenes de fuerzas del ejército.

### Quién será el Presidente

MADRID 10 (10'30.)

La prensa de la mañana, refleja que continúa sin saberse en quién ha de recaer el cargo de presidente del Congreso.

Insístese por unos que recaerá en el Sr. Moret, ignorándose quien le sustituirá en el ministerio de la Gobernación, á la par que otros insisten en que recaerá en el Sr. López Puigcerver.

### LOTERIA

MADRID 10 (11'30.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
4829	240.000
11021	100.000
8642	30.000

#### Con 5000 pesetas

39	1053	9177	841
6326	10238	1186	6616
13397	1315	9175	

### Una recompensa

MADRID 10 (14'10)

S. M. la Reina ha firmado hoy la concesión de la gran cruz del mérito naval, á favor del ministro de Marina de Dinamarca.

### Muerte de Landero

MADRID 10 (14,50)

La enfermedad que veía aquejando al comandante de Marina del Ferrol señor Pastor Landero, ha tenido un funesto desenlace, habiendo fallecido á consecuencia de una convulsión úsemica.

Con este motivo en el edificio del arsenal ondea el pabellón nacional á media asta, habiéndose disparado las salvas de ordenanza.

Entre los marinos, ha sido muy sentida esta desgracia.

### Presidente del Congreso

MADRID 10 (15'20)

El presidente del Consejo Sr. Sagasta, con quien he hablado, se muestra reservadísimo respecto á quién será la persona que ocupará la presidencia del Congreso, siendo seguro que se ultimaré en la reunión que las minorías celebren esta tarde.

## ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor prin. 98 y 100



**Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal**



**COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifiican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, a las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

**DROGUERIA**

DE

**N. de Fuentes Aspurz é Hijo**

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

**EL DIARIO PALENTINO**

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. 4 -- Número suelto, 5 céntimos			

**CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes**

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

**CASAS PARA OBREROS**

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando atentamente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, consiguiendo con ello aliviar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

**INFORMACION POSTAL**

Madrid 5 Julio 1900 Sr. Director Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia sumamente importante para el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de rancia y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patrocinan y que

no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicen os mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvea to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudae semestre. El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer. Habló después Aliz y se apraba Consejo de ayer.

**Menc**

**En el Ayun**

Bajo la presid Juárez y con sres Obisero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada. Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trovo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación. Se dió cuenta Arquitecto muni Balandó el grave ruina en que se casa del maestro de Monte. El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolicion de di á construir un

**IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA**

DE

**Alonso é Hijos**

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos. Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

**VINO PINEDO de kola compuesto**

(Tónico-nutritivo) — Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, quitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, gestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. — Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz y Gran Vía, 14, Bilbao. — En Palencia, Farmacia del D. Fuentes. — Pídase en todas las Farmacias.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como el diario lo certifiican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. De positario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886

Medalla de Oro

HAYTE 1887, Medalla de Oro — Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

**POLVO ROCHER**

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias. Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, París. Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca F. F. (déposé) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

**SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL**

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

**BALSAMO DONCEL para Veterinaria**

El mejor que se conoce para curar toda clase de heridas, recientes y crónicas, derrames sinoviales, caries, aguduras clavazones, y rozaduras.

En todas las farmacias y en casa del autor

**Aguilar de Campoó**

**CARBONES MINERALES de Pedro de Cea**

A los dueños de fábricas, tejas, fondas, baños, centros, comunidades, yeseras y demás particulares que quieran aprovechar la ocasión, pueden proveerse de dicho combustible para todo el año, comprando por mayor, pues todos los días se reciben vagones y se cede más barato que en mina.

**Ganga positiva**

No hay nadie que venda más barato

**Dependiente**

Se necesita uno en la peluquería de Felipe Caballero, en Dueñas

**Burra**

Se vende una, mohina edad cerrada. Su dueño, calle de los Pastores, n.º 50.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

**EL PESUGIRA DONCEL**

20 años de éxito seguro

De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes y en casa del autor Leoncio Doncel Aguilar de Campoó.

**Obras literarias é históricas**

DE

**D. Narciso Díaz de Escovar**

Entre las publicadas figuran Efímeras (Colección de poesías, 4,50 ptas.; Malagueñas (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; Curiosidades Malagueñas (Obra histórica) 8 ptas.; Efemérides Malagueñas, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; Más cantares, 0,50 ptas.; Arte teatral, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

**Sastrería de ANSÓTEGUI**

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la misma casa donde se halla la Redacción de este periódico.

**MONSIEUR PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.